Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO

ESTADO CIVIL NÚMERO: 031

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Declarativo especial divisorio -Venta de la cosa común- **2023-00018-00**	Carlos Enrique Toro González y otra		Auto admite demanda	14-04-2023

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 7:00 A.M.
pp
DESFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

JOHN FREDY MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO